



Pacífico
Escuela de Gestión
Pública

Programa de Especialización en

Barreiras Burocráticas





Pacífico
Escuela de Gestión
Pública

“

La eliminación efectiva de barreras burocráticas ilegales y/o carentes de razonabilidad dinamizan la economía, ayudan a reducir la informalidad, la corrupción y nos hacen más competitivos como país.

Sofía Ugás

Gerente Adjunto de Asuntos Regulatorios del Banco de Crédito del Perú y docente del Programa de Especialización en Barreras Burocráticas.





Regulaciones eficientes para la libre iniciativa privada

“

El derecho a la libertad de empresa y a la libre iniciativa privada, consagrados constitucionalmente, se ven restringidos, ocasionalmente, por las entidades de la Administración Pública cuando estas imponen trabas ilegales, injustificadas o innecesarias, conocidas como “barreras burocráticas” a los agentes económicos, poniendo en riesgo su acceso o permanencia en el mercado formal, así como incrementando injustificadamente sus costos. Ello genera a la larga, un crecimiento del mercado informal, una mayor tasa de desempleo, incremento de la corrupción y disminución de la competitividad del país.

Para remediar esta situación en el Perú, en el año 1992 el Indecopi creó la Comisión de Eliminación de Barreras Burocráticas, órgano encargado de resolver las denuncias de los diversos agentes económicos frente a las barreras burocráticas impuestas por las entidades de la Administración Pública, disponiendo su inaplicación para el afectado, cuando corresponda.

En este contexto, la Escuela de Gestión Pública de la Universidad del Pacífico ofrece el Programa de Especialización en Barreras Burocráticas con la finalidad de brindar un conocimiento especializado sobre el procedimiento de eliminación de Barreras Burocráticas seguido ante el Indecopi, para ser empleado como una herramienta más ágil y efectiva para solucionar el problema de las empresas y ciudadanos que se enfrentan a una regulación ilegal o innecesaria.

Menos barreras, mayor actividad económica

Una propuesta integrada con un espacio de debate y de intercambio permanente

NUESTRAS FORTALEZAS



Interactuar en un entorno académico: Networking. Un espacio donde tome contacto con otros profesionales en cargos decisorios, con quienes reforzará su capacidad de análisis y juicio crítico.



Enfoque teórico-práctico. Nuestros alumnos tendrán la capacidad de aplicar lo aprendido en las instituciones y/o empresas donde laboren.



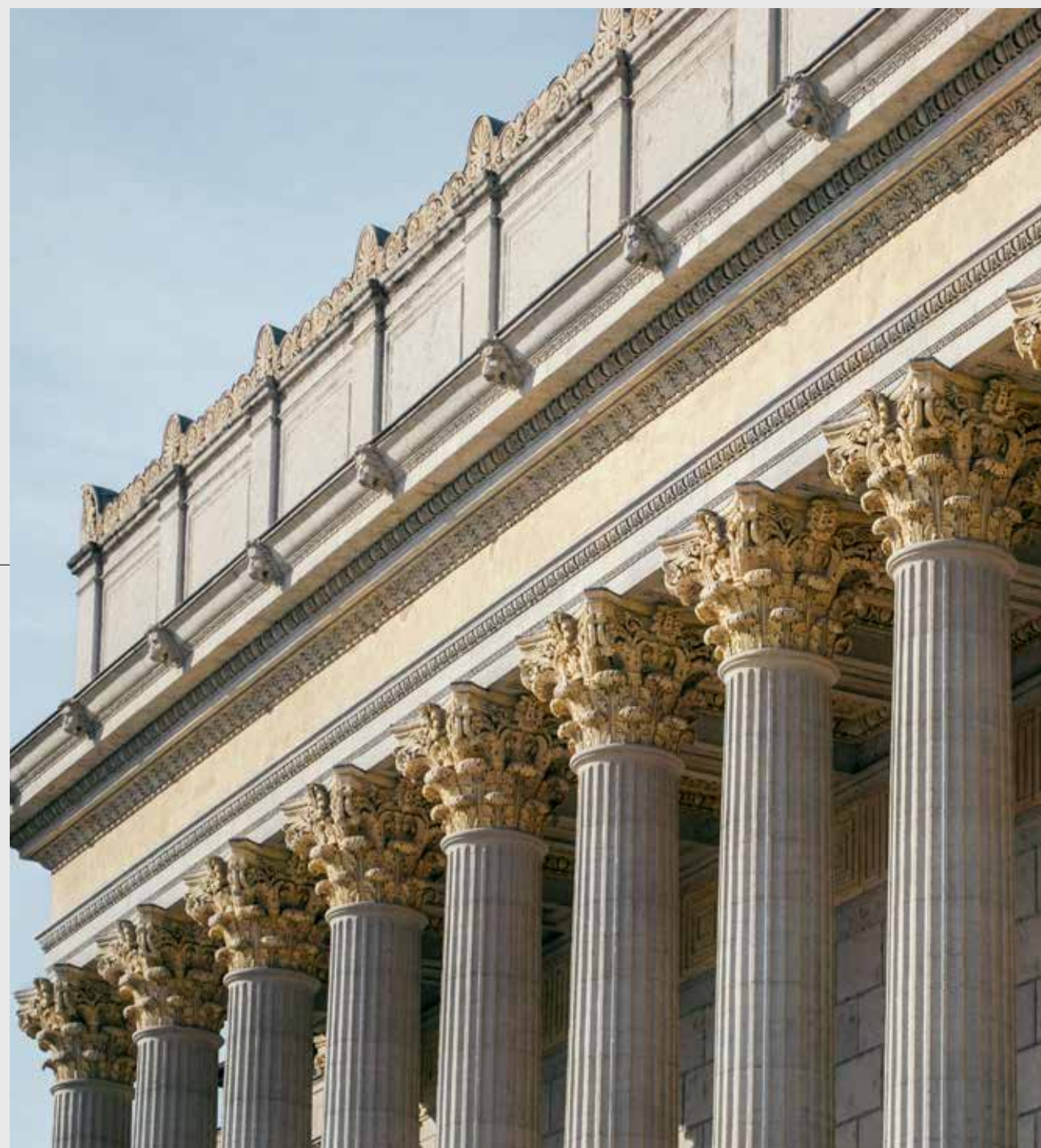
Programa con el más alto nivel de especialización del mercado. Brinda una formación altamente especializada en materia de eliminación de barreras burocráticas de la mano de los más prestigiosos profesionales en la materia.



Reconocidos docentes. La mayoría de docentes del programa han trabajado en INDECOPI viendo la materia, lo que permitirá al participante conocer sobre los fundamentos y características del procedimiento de la mano de los más experimentados docentes.



Estudio de casos reales. Durante el desarrollo del programa se estudiarán casos reales para conocer a profundidad el procedimiento de eliminación de barreras burocráticas, sus alcances y jurisprudencia desde sus principios y fundamentos.



El programa está dirigido a profesionales que se desempeñan en el sector público y privado. Por un lado, se encuentran los consultores, estudios de abogados y abogados en general que buscan aprender los mecanismos de eliminación de barreras burocráticas para aplicarlos como denunciantes o defensores de denunciados ante el INDECOPI.

Los abogados conocerán el procedimiento en mención desde un enfoque teórico y práctico, a fin de emplearlo como un mecanismo eficaz y ágil para cuestionar regulaciones estatales ilegales, injustificadas o innecesarias que impidan el acceso o permanencia de los agentes económicos en el mercado formal.

De otro lado, los servidores públicos podrán asesorar a sus entidades y adoptar medidas para eliminar estas trabas en perjuicio de los agentes económicos y ciudadanos, así como evitar que su entidad pueda ser sancionada con una multa.

Malla curricular*

MÓDULO I:

■ Introducción al Control Regulatorio

MÓDULO II:

■ Fundamentos del Sistema de Eliminación de Barreras Burocráticas

MÓDULO III:

■ Criterios ante Barreras Municipales

MÓDULO IV:

■ Criterios ante Barreras Sectoriales

MÓDULO V:

■ Estrategias Legales y Retos del Sistema

Conferencias Magistrales

* El material estará a disposición de los estudiantes en la plataforma virtual Blackboard.

"La Escuela de Gestión Pública de la Universidad del Pacífico se reserva el derecho de reprogramar la malla y las fechas de dictado, incluyendo la frecuencia horaria, de acuerdo con su proceso de mejora académica continua o causa de fuerza mayor, lo que será comunicado oportunamente."



CERTIFICACIÓN

Diploma en Eliminación de Barreras Burocráticas por la Escuela de Postgrado de la Universidad del Pacífico.

Un plan formativo con propósito

Bajo una metodología teórico práctica, el participante podrá profundizar en el procedimiento para la eliminación de barreras burocráticas, su alcance y jurisprudencia, desde los fundamentos, utilizando como base el análisis de casos reales. Los principales objetivos del programa son:

- + Comprender la importancia e impacto del control de barreras burocráticas, teniendo en cuenta los riesgos de una mala intervención estatal.
- + Conocer los alcances y límites del procedimiento de eliminación de barreras burocráticas.
- + Aplicar los conocimientos aprendidos en talleres prácticos.

Conocimiento que se comparte

Un cuerpo docente reconocido en la labor pública y privada

Desde su creación, una de las prioridades de la Escuela de Gestión Pública fue conformar un equipo docente de jerarquía. Un profesorado a la altura de los retos mayúsculos que implica la administración estatal y su cooperación con compañías privadas.

Ese compromiso se refleja en la rigurosa composición de la plana docente: especialistas avalados tanto por sus credenciales académicas como por el liderazgo demostrado en la gestión de instituciones públicas y empresas particulares.

Son ellos quienes marcan el desarrollo profesional del estudiante y garantizan su idoneidad para resituarse a las entidades reguladoras dentro del mapa de la productividad y la eficiencia.



José Luis Bonifaz

Director de la Escuela de Gestión Pública y Director de la Maestría de Regulación de Servicios Públicos y Gestión de Infraestructuras de la Universidad del Pacífico.

Master of Arts en Economía por la Universidad de Georgetown, Estados Unidos. Ha sido Gerente General de Sunass y Vocal de la Sala de Competencias del Indecopi.



Andrés Calderón

Docente a tiempo completo de la Facultad de Derecho de la Universidad del Pacífico.

Master of Laws por la Yale University, Estados Unidos. Ha trabajado en Indecopi, Osiptel y estudios de abogados en las áreas de Derecho de la Competencia y Regulación. Fue consultor internacional de la Federal Trade Commission en Estados Unidos.

Ramón Huapaya

Socio de CMS Grau.

Estudios concluidos de la Maestría en Regulación por la Universidad Peruana de Ciencias Aplicadas, Perú y admitido al Doctorado en Derecho, Universidad de Buenos Aires, Argentina.

"La Escuela de Gestión Pública de la Universidad del Pacífico puede modificar la plana docente por disponibilidad de algún profesor u otros motivos. Sin embargo, garantizamos que esos cambios no afectarán la calidad del programa. Cualquier modificación de este tipo será comunicada a los participantes antes del inicio de clases."



Francisco Ochoa

Secretario técnico de la Secretaría Técnica Regional de Eliminación de Barreras Burocráticas del Indecopi.

Máster en Regulación con especialización en Servicios Públicos en la London School of Economics and Political Science, Inglaterra. Ha sido subjefe de la Comisión de Eliminación de barreras burocráticas de Indecopi.



Eduardo Quintana

Socio del área de Competencia y Regulación del Estudio Bullard, Falla & Ezcurra.

Ha sido Asesor principal de la Gerencia de Relaciones Empresariales del Organismo Supervisor de la Inversión Privada en Telecomunicaciones (OSIPTEL).



Sofía Ugás Sobarzo

Gerente Adjunto de Asuntos Regulatorios del Banco de Crédito del Perú

Máster en Derecho y Economía por la Universidad de Hamburgo y la Universidad Erasmus de Rotterdam. Ha sido coordinadora de la Subsecretaría de Simplificación y Análisis Regulatorio de la Secretaría de Gestión Pública de la PCM y Sub Jefe de la Sala Especializada en Defensa de la Competencia del INDECOPI.

Fiorella Zumaeta

Asociada del estudio Miranda & Amado.

Máster en Derecho (LLM) por la Universidad de New York, EE.UU. Ha sido Asociada senior en Bullard, Falla, Ezcurra y Asistente Senior en la Sala Especializada en Defensa de la Competencia del INDECOPI.

Conferencistas invitados



Alejandro Falla

Socio del estudio Bullard, Falla & Ezcurra.

Máster en Regulación por la London School of Economics and Political Science, Inglaterra. Cuenta con experiencia en las áreas de Derecho de la Competencia, Regulación Económica, Regulación en Telecomunicaciones, Energía y Transporte, Responsabilidad Civil Extracontractual, Contratos y Arbitraje.

Mario Drago

Socio fundador de Baxel Consultores y director de PsychoLawgy.

Abogado por la Pontificia Universidad Católica del Perú. Ha sido socio del Estudio Bullard, Falla & Ezcurra Abogados y del Estudio Miranda & Amado.

Alfredo Lindley

Socio en García-Godos & Lindley-Russo Abogados - GLR Vicepresidente en Instituto de Facilitación del Comercio - IFCOM.

Magister en Derecho de la Competencia y Propiedad Intelectual por la Pontificia Universidad Católica del Perú. Ha sido miembro de las Secretarías Técnicas de las Comisiones de Signos Distintivos, Protección del consumidor y Eliminación de Barreras Burocráticas del Indecopi.

Jorge Lazarte

Gerente legal de Intercorp Retail e Inretail.

Magister en Derechos de los Negocios de la Universidad Francisco de Victoria y Becario de la Fundación Carolina, España. Ha sido Gerente Legal de Eckerd Perú y Socio del Estudio Payet, Rey, Cauvi y Pérez.



INFORMACIÓN
CLAVE ↘

DURACIÓN

4

MESES APROXIMADAMENTE

INICIO

26 de Setiembre de 2019

FRECUENCIA

Dos veces por semana

MARTES Y JUEVES

7:00 p.m. a
10:00 p.m.

INVERSIÓN

S/. 8,500

OPCIÓN DE FINANCIAMIENTO DIRECTO.

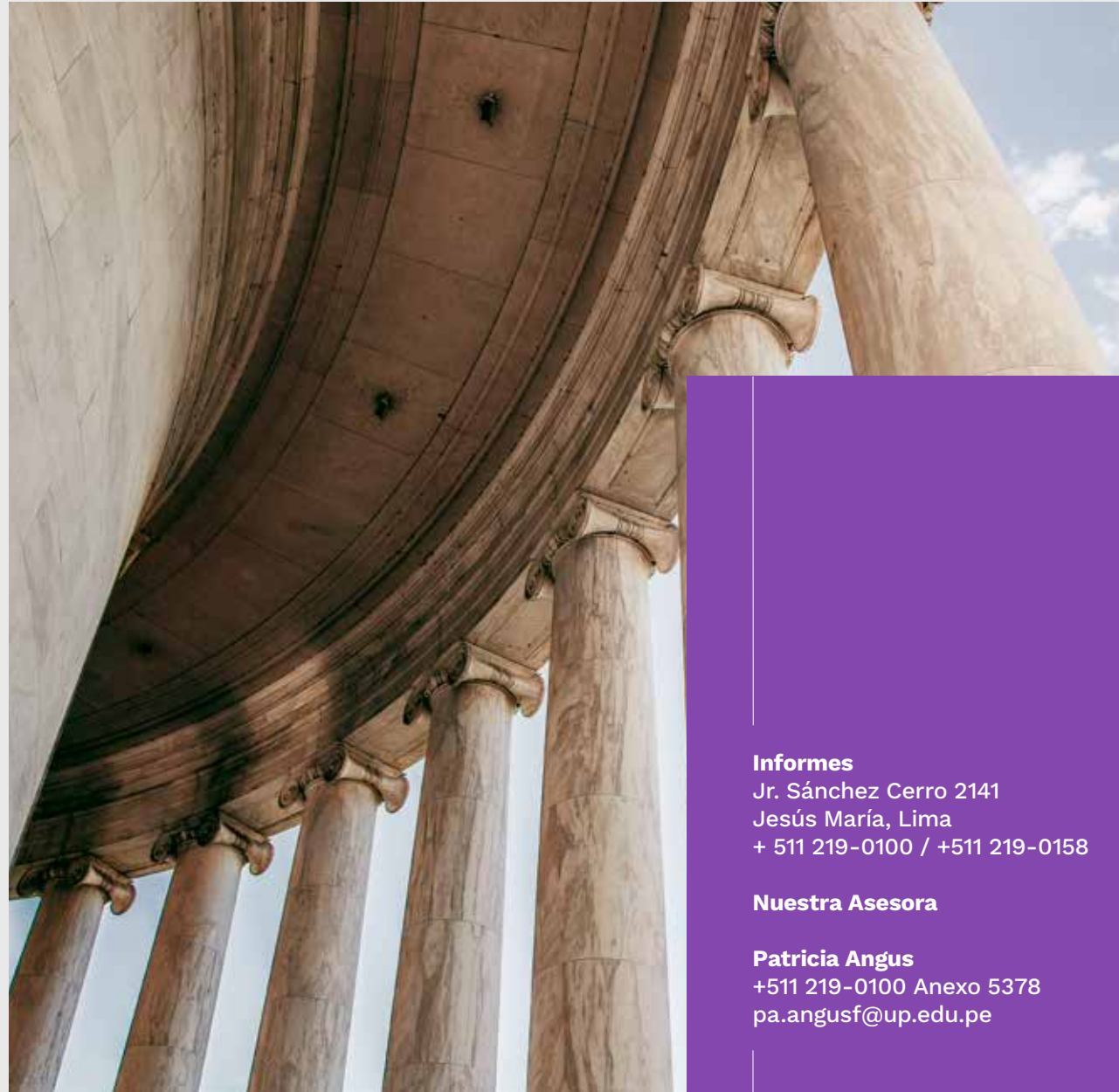
REQUISITOS:

Grado académico de bachiller en Derecho o carreras afines. Experiencia profesional mayor de dos años en áreas asociadas a la regulación de empresas o marcos normativos dentro de instituciones privadas y públicas.



Pacífico
Escuela de Gestión
Pública

"Una vez efectuado el pago de la matrícula, no se podrá solicitar la devolución por este concepto. El dictado de clases del programa académico se iniciará siempre que se alcance el número mínimo de alumnos matriculados establecido por la Escuela de Gestión Pública de la Universidad del Pacífico".



Informes

Jr. Sánchez Cerro 2141
Jesús María, Lima
+ 511 219-0100 / +511 219-0158

Nuestra Asesora

Patricia Angus
+511 219-0100 Anexo 5378
pa.angusf@up.edu.pe



Pacífico
Escuela de Gestión
Pública



www.egp.up.edu.pe

"Una vez efectuado el pago de la matrícula, no se podrá solicitar la devolución por este concepto. El dictado de un mínimo de alumnos matriculados establecido por la Escuela de Gestión Pública de la Universidad del Pacífico".